

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40699 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 168/2013-B referente a los concursados don José Antonio Giménez Marcén y doña Ana Rosa Escanero Letosa, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15-12-2014 a las 9:30 horas en Sala de vistas n.º 38 de este Juzgado, sita en la segunda planta, escalera F, del Edificio Vidal de Canellas, de la Ciudad de la Justicia.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por los concursados.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal puede ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 30 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140055097-1